

ACTA NÚMERO 33 EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diez horas del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, reunidos los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO, en su carácter de Magistrado Presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ y Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de esta Ciudad, se procedió a cumplir la convocatoria de ocho de octubre de dos mil diecinueve, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA QUINTA PONENCIA, LICENCIADO VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE NÚMERO 1832/2019.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

“INICIO DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.”

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declararon por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA QUINTA PONENCIA, LICENCIADO

VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE NÚMERO 1832/2019.

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos dio lectura al escrito presentado por el Magistrado Instructor de la Quinta Ponencia, Licenciado Vicente Pacheco Castañeda, en consecuencia, se procedió a analizar sobre si es admisible o no la excusa del Magistrado Instructor de la Quinta Ponencia, Licenciado Vicente Pacheco Castañeda, quien bajo protesta de decir verdad, manifiesta que le fue turnado el expediente número 1832/2019, promovido por el C. Omar Arnoldo Benítez Burboa, en su carácter de Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF) y, hace del conocimiento del Pleno, que tiene interés personal en uno de los procedimientos que lleva la parte actora del expediente, configurándose por ello, el supuesto establecido en el artículo 44 fracción I de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

Atento a lo anterior, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, determinan que es procedente admitir la excusa planteada por el Licenciado Vicente Pacheco Castañeda.


Con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, establece que son atribuciones del Presidente de la Sala Superior del Tribunal, distribuir conforme a los acuerdos emitidos por el Pleno de la Sala Superior, entre todos y cada uno de los magistrados los asuntos y los recursos que sean de la competencia de la misma; remítase el expediente a la Magistrada Instructora de la Segunda Ponencia, Licenciada María Carmela Estrella Valencia, para que conozca del presente asunto, de conformidad con los artículos 2, 2 Bis fracción II, 4, 5, 13, 18 fracción I, 19 fracción IV y 26 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.-

Todo lo anterior, se acuerda por **unanimidad de votos** de los Magistrados que integran el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA.

En el punto séptimo del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Presidente Licenciado Aldo Gerardo Padilla Pestaño da por terminada esta trigésima segunda sesión de Pleno Jurisdiccional Extraordinario, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil diecinueve, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO, en su calidad de Magistrado Presidente, Magistrada de la Segunda Ponencia Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Magistrado de la Tercera PONENCIA Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrada Cuarta de la Ponencia Maestra Licenciada MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ y Magistrado de la Quinta Ponencia Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada María Elena Sánchez Rosas, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-





LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.
Magistrado Presidente.



LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada Segunda Ponencia.



LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado Tercera Ponencia.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.

LIC. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS.
Secretaria General de Acuerdos.

- - - Trigesima Tercera sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional de fecha nueve de octubre de dos mil diecinueve, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.

